

MAT.: Modifica D.A. N° 3.735 de fecha 22.06.2018, Aprueba Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo a doña Javiera Daisy Antonia González Pailamilla.

2 9 JUN 2018

ALGARROBO, DECRETO N°

VISTOS:

3863.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades NEIPAL especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2º, 56 y 63 letra II) de dicha lev.

2. Lev Nº 18.883 de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para Funcionarios

Municipales, en especial, artículo 4º del mismo.

3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.

4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aquilera García.

5. Decreto Alcaldicio N° 3.735 de fecha 22.06.2018; Aprueba Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo a doña Javiera Daisy Antonia González Pailamilla.

6. Decreto Alcaldicio N° 985 de fecha 15.02.2018, que aprueba el Acuerdo N° 33 de sesión Ord. 05 de fecha 14.02.2018.

7. Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 15.02.2018, que modifica el D. A N° 48 de fecha 09.01.2018, que establece orden de subrogancia.

CONSIDERANDO:

Que en la confección del Decreto Alcaldicio N° 3.735 de fecha 22.06.2018, en Decreto párrafo III, se ha cometido un error involuntario.

DECRETO:

I. Modifiquese D.A N° 3.735 de fecha 22.06.2018, en el siguiente tenor:

DONDE DICE: El gasto que genere el presente Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo, se imputará a la cuenta, Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, con cargos al "Prógrama de Integración Escolar" (P.I.E).

DEBE DECIR: El gasto que genere el presente Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo, se imputará a la cuenta, Subtítulo 21, item 03, Asignación 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Fabajo, con cargos a la "Subvención Escolar Preferencial" (SEP).

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE MARCHIVESE.

PAULINA FATHMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(H)

(1)

VAMD/PFMM/PAMM/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

Interesada

Hoja de Vida

Secretaría Municipal

Archivo DAEM (2)/ TOR ANDRES MUÑOZ DURÁN ALCALDE (S)

I. MUNICIPATIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 593 3925 28 JUN 20 FECHA SALIDA 2 8 OBSERVACIÓN Nº

